

**Minsur S.A.**

Notas a los Estados financieros separados intermedios al 31 de marzo de 2020 y 31 diciembre de 2019

## Minsur S.A.

Notas a los estados financieros separados intermedios  
Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

### 1. Identificación y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Minsur S.A. (en adelante la "Compañía") se constituyó en Perú en octubre de 1977. Las actividades de la Compañía están reguladas por la Ley General de Minería. La Compañía es subsidiaria de Breca Minería S.A.C., empresa domiciliada en Perú, la cual posee el 99.99 por ciento de las acciones comunes de su capital social y el 6.31 por ciento de sus acciones de inversión. El domicilio legal de la Compañía es Jirón Giovanni Batista Lorenzo Bernini 149, interior 501A, San Borja, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de metálico de estaño que obtiene del mineral que extrae de la Mina de San Rafael, ubicada en la región Puno, y la producción y comercialización de oro que obtiene de la mina Pucamarca, ubicada en la región Tacna.

A través de su subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C., la Compañía mantiene inversiones en Mineração Taboca S.A. y subsidiaria (que operan una mina de estaño y una fundición ubicada en Brasil), en Inversiones Cordillera del Sur Ltda. y subsidiarias (tenedora de acciones de un grupo empresarial dedicado principalmente a la producción y comercialización de cemento en Chile) y en Minera Andes del Sur S.P.A. y subsidiaria (una empresa chilena dedicada a la exploración minera).

Además, a través de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A.C., la Compañía mantiene acciones en Marcobre S.A.C., empresa minera que se encuentra en exploración y desarrollo del proyecto cuprífero minero Mina Justa.

Igualmente, a través de su subsidiaria Cumbres del Sur S.A.C., la Compañía mantiene inversiones en Minera Sillustani S.A.C. y Compañía Minera Barbastro S.A.C., empresas del sector minero que se encuentran en etapa de exploración y evaluación de recursos minerales.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019, la Compañía se encontraba desarrollando los siguientes proyectos:

Proyecto Mina Justa

A través de su subsidiaria Marcobre S.A.C. se encuentra desarrollando el proyecto cuprífero minero Mina Justa, ubicado en la provincia de Nazca, región Ica, cuya inversión estimada asciende a US\$1,6 billones y se estima que tenga una producción promedio anual durante los primeros 10 años de 181,000 toneladas secas de concentrado de cobre y 51,500 toneladas de cátodos de cobre, la cual se espera lograr a finales del año 2020 o a inicios del año 2021. Durante el 2020, la Compañía efectuó aportes al proyecto a través de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A.C. por US\$67,860,000 (US\$1,800,000 en el primer trimestre del 2019), los cuales fueron destinados principalmente para la fase de ejecución y construcción del proyecto.

(c) COVID 19 –

A mediados de marzo de 2020, el gobierno peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional seguido de la inmovilización social obligatoria con la finalidad de contener el brote de COVID-19 en el país, estableciendo así el cierre de comercios y empresas con excepción de actividades consideradas como esenciales.

Como resultado de estas disposiciones impuestas por el gobierno y en bienestar de los colaboradores, la Compañía detuvo temporalmente sus actividades de producción en las Unidades Mineras San Rafael, B2 y Refinería y Fundición de Pisco en donde a la fecha del informe se llevan a cabo únicamente actividades críticas de mantenimiento y aquellas necesarias para garantizar la seguridad y salud del personal y seguimiento del protocolo ambiental. En la Unidad Minera Pucamarca, dada la naturaleza del proceso metalúrgico y para evitar algún impacto ambiental, continúan las actividades críticas de planta.

En consecuencia, durante marzo de 2020, la Compañía obtuvo una menor producción de toneladas tratadas de estaño y una menor producción de oro debido a la suspensión de actividades, generando así costos fijos indirectos no absorbidos por la producción y asociadas a esta suspensión por un total de US\$ 2,080,000 (ver nota 19).

Bajo el marco de este estado emergencia el gobierno ha dispuesto la reanudación de las actividades económicas de forma progresiva a partir del mes de mayo, siendo la actividad minera una de las primeras industrias en comenzar a operar. Dicho esto, la compañía está trabajando en un plan de negocios que incluye nuevos protocolos de seguridad y salud, que aseguran el bienestar de los empleados y continuidad de la operación.

(d) Aprobación de los estados financieros separados intermedios-

Los estados financieros separados al 31 de marzo de 2020 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 7 de mayo de 2020. Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia, sin embargo, a la fecha de la presentación de los estados financieros separados del primer trimestre de 2020, no se ha podido realizar la Junta Universal de Accionistas debido al estado de confinamiento social decretado por el Gobierno Peruano desde el 15 de marzo hasta el 10 de mayo por efectos de la pandemia Covid 19.

## 2. Bases de preparación y otras políticas contables significativas

### 2.1. Bases de preparación -

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo con la NIC 34 – Información Financiera Intermedia emitido por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los estados financieros separados han sido preparados en base al costo histórico, con excepción de las cuentas por cobrar comerciales, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral, los instrumentos financieros derivados los cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros individuales intermedios se presentan en dólares estadounidenses (US\$), y todas las cifras han sido redondeadas a miles, excepto cuando se indique lo contrario. La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia de la Compañía utilice juicios, estimados y supuestos contables significativos.

Estos estados financieros individuales intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales.

## Nuevas normas contables, interpretaciones y modificaciones

### 2.2. Nuevas normas contables, interpretaciones y modificaciones -

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados intermedios son consistentes con las políticas consideradas en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019. A continuación, se presentan las normas e interpretaciones aplicables a las transacciones de la Compañía y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

#### Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un negocio

La enmienda a la NIIF 3 aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear salida. Además, aclaró que una empresa puede existir sin incluir todas las entradas y procesos necesarios para crear salidas. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados intermedios de la Compañía, pero pueden afectar períodos futuros si la Compañía realiza alguna combinación de negocios.

#### Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" para alinear la definición de "material" entre los estándares y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "la información es material si omitir, expresar erróneamente u ocultarlo podría esperarse que influya razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general se basan en esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica". No se espera que las enmiendas a la definición de "material" tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

#### Marco conceptual para la información financiera emitido el 29 de marzo de 2018

El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de los conceptos contenidos en él anula los conceptos o requisitos en cualquier estándar. El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB a desarrollar estándares, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables consistentes donde no exista un estándar aplicable y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar los estándares.

El Marco Conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

La Compañía no ha adoptado de manera temprana ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no esté vigente.

#### Reclasificaciones –

La Compañía efectuó para efectos comparativos una reclasificación en sus saldos reportados en su estado de resultados separados al 31 de marzo 2019, por los desembolsos relacionados a fletes y gasto de ventas, dado que considera que se logra una mejor presentación para los usuarios de los estados financieros separados:

<b>Estado separado de resultados</b>	<b>Saldo al 31 de marzo de 2019</b> US\$(000) (Reportado)	<b>Reclasificación</b> US\$(000)	<b>Saldo al 31 de marzo de 2019</b> US\$(000) (Reexpresado)
Costo de ventas:	66,190	(290)	65,900
Gastos de ventas:	1,187	290	1,477

### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<b>Al 31.03.2020</b> US\$(000)	<b>Al 31.12.2019</b> US\$(000)
Caja y fondos fijos	10	11
Cuentas corrientes bancarias (b)	564	1,877
Depósitos a la vista (c)	24,340	42,324
Depósitos a plazo (d)	<u>37,200</u>	<u>35,152</u>
Saldo considerado en el estado de flujos de efectivo	<u>62,114</u>	<u>79,364</u>

- (b) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene sus depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior de primer nivel, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Los depósitos a la vista (overnight) son depósitos a un día en un banco del exterior, que devengan intereses a tasas efectivas de mercado.
- (d) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, estos depósitos devengaron intereses calculados con tasas efectivas de mercado.

### 4. Otros activos financieros

(a) Los depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días desde su constitución se presentan en el rubro "Otros activos financieros" porción corriente en el estado separado de situación financiera.

	<b>Al 31.03.2020</b> US\$(000)	<b>Al 31.12.2019</b> US\$(000)
Depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días	<u>206,613</u>	<u>212,686</u>
	<u>206,613</u>	<u>212,686</u>

(b) Los activos financieros con cambios en otros resultados integrales incluyen:

AI 31.03.2020							
	Costo	Adquisición	Resultados no realizados	Intereses vencidos	Rendimiento de las acciones	Liquidación de la inversión	Valor razonable
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Papeles comerciales	58,778	155,416	19	3,287	-	(217,500)	-
Certificados de depósito	40,000	-	-	847	-	(40,847)	-
Rímac Seguros y Reaseguros	21,070	-	2,849	-	746	-	24,665
BBVA España (*)	14,845	-	(12,400)	-	503	-	2,948
<b>Total</b>	<b>134,693</b>	<b>155,416</b>	<b>(9,532)</b>	<b>4,134</b>	<b>1,249</b>	<b>(258,347)</b>	<b>27,613</b>

AI 31.12.2019							
	Costo	Adquisición	Resultados no realizados	Intereses vencidos	Rendimiento de las acciones	Liquidación de la inversión	Valor razonable
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Papeles comerciales	58,778	155,416	19	3,246	-	(136,000)	81,459
Certificados de depósito	40,000	-	-	847	-	(40,847)	-
Rímac Seguros y Reaseguros	21,070	-	2,140	-	746	-	23,956
BBVA España (*)	14,845	-	(10,070)	-	503	-	5,278
<b>Total</b>	<b>134,693</b>	<b>155,416</b>	<b>(7,911)</b>	<b>4,093</b>	<b>1,249</b>	<b>(176,847)</b>	<b>110,693</b>

(\*) Otros activos financieros clasificados como largo plazo.

- El valor razonable de los papeles comerciales se estimó en base a flujos de caja descontados usando tasas de mercado disponibles para instrumentos de deuda de similares condiciones, vencimiento y riesgo crediticio.
- Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el valor razonable de las inversiones en Rímac Seguros y Reaseguros ha sido determinados sobre la base de su cotización en la Bolsa de Valores de Lima.
- Al 31 de marzo de 2020, la Compañía no ha recibido dividendos en efectivo BBVA de España y de Rímac. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía recibió US\$959,000 en dividendos en efectivo, los que se abonaron a los resultados del periodo.
- Al 31 de marzo de 2020, la Compañía no ha recibido dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía recibió dividendos en acciones por US\$746,000.
- El movimiento de los activos financieros al valor razonable con cambio en otros resultados integrales se presenta a continuación:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.12.2019 US\$(000)
<b>Saldo inicial</b>	110,693	125,578
Nuevas inversiones	-	155,416
Intereses ganados por los certificados de depósitos	60	2,661
Resultados no realizados	(1,640)	3,886
Liquidación de certificados de depósito	(81,500)	(176,847)
<b>Saldo final</b>	<b>27,613</b>	<b>110,693</b>
<b>Clasificación por vencimiento:</b>		
Porción corriente	24,665	105,415
Porción no corriente	2,948	5,278
<b>Total</b>	<b>27,613</b>	<b>110,693</b>

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 se mantenía un saldo por un forward de moneda extranjera por un valor ascendente de US\$27,000, el cual fue presentado en el rubro de "Otros activos financieros" porción corriente

## 5. Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.12.2019 US\$(000)
<b>Comerciales:</b>		
Facturas por cobrar (b)	46,899	43,600
Cambios en el valor razonable	(2,446)	801
	<u>44,453</u>	<u>44,401</u>
<b>Diversas:</b>		
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas	30,905	33,275
Créditos a favor por obras por impuestos	-	-
Relacionadas, nota 21(a)	3,201	3,621
Anticipos a proveedores	101	137
Fondos sujetos a restricción	75	78
Intereses por cobrar (c)	904	4391
Otros	1,035	1,928
	<u>36,221</u>	<u>43,430</u>
<b>Total</b>	<u>80,674</u>	<u>87,831</u>
<b>Clasificación por naturaleza:</b>		
Activo financiero	49,769	54,556
Activo no financiero	30,905	33,275
<b>Total</b>	<u>80,674</u>	<u>87,831</u>

- (b) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y no tienen garantías específicas. En el proceso de estimación por pérdidas crediticias esperadas, la Gerencia evalúa el riesgo crediticio y los límites de crédito individuales. La evaluación se realiza en la fecha de cada reporte utilizando una matriz de estimación para medir las pérdidas crediticias esperadas.
- (c) Al 31 de marzo de 2020 y de diciembre 2019, corresponden a intereses pendientes de cobro relacionados a los depósitos a plazo.

## 6. Inventarios, neto

- (a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.12.2019 US\$(000)
Productos terminados	4,183	22,333
Productos en proceso (b)	36,696	30,357
Materiales y suministros	21,034	19,718
Mineral en cancha	2,933	3,455
	<u>64,846</u>	<u>75,863</u>
Estimación por obsolescencia y desvalorización (c)	(1,738)	(2,011)
	<u>63,108</u>	<u>73,852</u>

- (b) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los productos en proceso se encuentran conformados de la siguiente manera:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.12.2019 US\$(000)
<b>Productos en proceso de estaño</b>		
Concentrado de estaño gravimétrico	6,234	6,044
Dross	2,483	2,100
Polvos Bag house	1,823	1,001
Concentrado de estaño de flotación	1,983	3,283
Metal en proceso	4,515	2,297
Metal MH fierro	1,104	161
Otros	1,880	1,139
	<u>20,022</u>	<u>16,025</u>
<b>Productos en proceso de oro</b>		
PAD de lixiviación – armado de celda	3,877	5,349
Barras dore	3,083	1,733
Tanques de adsorción	4,046	1,266
Refinado en proceso	4,178	1,847
Mineral roto en carguío	1,326	4,044
Otros	164	93
	<u>16,674</u>	<u>14,332</u>
	<u>36,696</u>	<u>30,357</u>

Los productos en proceso (estaño y oro) presentan las siguientes características:

*i. Estaño -*

El estaño crudo producido en la fundición contiene impurezas tales como hierro, cobre, arsénico, antimonio, plomo, bismuto e indio. Estas impurezas son removidas en forma secuencial, mediante un proceso piro-metalúrgico, en ollas de hierro fundido de 50 toneladas de capacidad, aprovechando sus diferentes propiedades fisicoquímicas hasta obtener estaño refinado con 99.94 por ciento de pureza y un máximo de 0.02 por ciento de plomo, que luego es moldeado en lingotes y otras presentaciones.

*ii. Oro -*

Corresponde al mineral que se encuentra en los depósitos de lixiviación, que contienen el mineral que ha sido extraído del tajo y que se encuentran disponibles para seguir los siguientes procesos de recuperación de oro. En los depósitos de mineral lixiviado la recuperación es realizada a través de su exposición a la solución de cianuro de sodio que disuelve el oro y cuya solución es enviada a la planta del proceso de extracción.

- (c) La estimación por obsolescencia y desvalorización de materiales y suministros tuvo el siguiente movimiento al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, respectivamente:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.12.2019 US\$(000)
<b>Saldo inicial</b>	2,011	3,740
Recupero de metálico de estaño	(273)	(1,729)
<b>Saldo final</b>	<u>1,738</u>	<u>2,011</u>



En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de la estimación por obsolescencia es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de este rubro a la fecha del estado separado de situación financiera.

## 7. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Participación en el patrimonio		Valor de participación patrimonial	
	AI 31.03.2020 %	AI 31.12.2019 %	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.12.2019 US\$(000)
<b>Subsidiarias</b>				
Cumbres Andinas S.A.C.	60.00	60.00	575,641	518,551
Minera Latinoamericana S.A.C.	99.99	99.99	233,424	298,343
Cumbres del Sur S.A.C.	99.98	99.98	7,785	8,503
			<u>816,850</u>	<u>825,397</u>
<b>Asociadas</b>				
Explosivos S.A.	7.30	7.30	7,415	7,564
Futura Consorcio Inmobiliario S.A.	3.31	3.31	3,432	3,528
			<u>10,847</u>	<u>11,092</u>
			<u>827,697</u>	<u>836,489</u>

La Compañía ha reconocido sus inversiones en Explosivos S.A. y Futura Consorcio Inmobiliario S.A., como inversiones en asociadas considerando que son operadas por el mismo grupo económico.

(b) La participación neta en las utilidades (pérdidas) de sus empresas subsidiarias y asociadas es la siguiente:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.03.2019 US\$(000)
Cumbres del Sur S.A.C.	(590)	(301)
Cumbres Andinas S.A.C.	(6,902)	233
Minera Latinoamericana S.A.C.	(38,160)	6,036
Explosivos S.A.	(149)	(86)
Futura Consorcio Inmobiliario S.A.	14	6
<b>Saldo final</b>	<u>(45,787)</u>	<u>5,888</u>

Durante el mes de febrero 2020, el Grupo Breca suscribió un acuerdo de compraventa por el cual transferirá gran parte de sus acciones representativas a Orica Mining Service Perú S.A., siendo Minsur poseedor de un porcentaje de dichas acciones. Los efectos de esta transacción se reconocerán durante el segundo trimestre de 2020 (ver nota 26).

## 8. Propiedad, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 01.01.2020 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas y ajustes (d) US\$(000)	Transferencias US\$(000)	Saldo al 31.03.2020 US\$(000)
<b>Costo</b>					
Terrenos	16,079	-	-	-	16,079
Edificios e instalaciones	533,846	-	-	159	534,005
Maquinaria y equipo	339,876	-	-	1,113	340,989
Muebles y enseres y equipos de	7,006	-	-	-	7,006
Equipos de comunicación y seguridad	2,211	-	-	-	2,211
Unidades de transporte	3,247	-	-	-	3,247
Obras en curso (c)	52,768	7,218	-	(1,272)	58,714
Cierre de minas	72,347	(1,852)	-	-	70,495
	<u>1,027,380</u>	<u>5,366</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,032,746</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios e instalaciones	290,247	10,133	-	-	300,380
Maquinaria y equipo	222,988	5,840	-	-	228,828
Muebles y enseres y equipos de	5,523	124	-	-	5,647
Equipos de comunicación y seguridad	1,556	58	-	-	1,614
Unidades de transporte	2,365	52	-	-	2,417
Cierre de minas	45,888	1,146	-	-	47,034
	<u>568,567</u>	<u>17,353</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>585,920</u>
<b>Costo neto</b>	<u>458,813</u>				<u>446,826</u>

  

	Saldo al 1.01.2019 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas y ajustes (d) US\$(000)	Transferencias US\$(000)	Saldo al 31.12.2019 US\$(000)
<b>Costo</b>					
Terrenos	16,079	-	-	-	16,079
Edificios e instalaciones	423,184	-	-	110,662	533,846
Maquinaria y equipo	265,076	-	(612)	75,412	339,876
Muebles y enseres y equipos de	6,424	-	(14)	596	7,006
Equipos de comunicación y seguridad	1,866	-	(5)	350	2,211
Unidades de transporte	3,189	-	(506)	564	3,247
Obras en curso (c)	99,487	140,865	-	(187,584)	52,768
Cierre de minas	62,500	9,847	-	-	72,347
	<u>877,805</u>	<u>150,712</u>	<u>(1,137)</u>	<u>-</u>	<u>1,027,380</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios e instalaciones	253,605	36,642	-	-	290,247
Maquinaria y equipo	205,919	17,127	(58)	-	222,988
Muebles y enseres y equipos de	5,008	529	(14)	-	5,523
Equipos de comunicación y seguridad	1,348	213	(5)	-	1,556
Unidades de transporte	2,531	260	(426)	-	2,365
Cierre de minas	39,972	5,916	-	-	45,888
	<u>508,383</u>	<u>60,687</u>	<u>(503)</u>	<u>-</u>	<u>568,567</u>
<b>Costo neto</b>	<u>369,422</u>				<u>458,813</u>

(b) El gasto por depreciación se ha distribuido en el estado separado de resultados como sigue:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.03.2019 US\$(000)
Costo de ventas, nota 19	16,221	12,912
Costos no absorbidos, nota 19	951	-
Costo de desarrollo	-	290
Gastos de administración	124	126
Gastos de exploración y estudios	30	23
Gastos de ventas	3	3
Otro neto	24	27
	<u>17,353</u>	<u>13,381</u>

- (c) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo del rubro obras en curso comprende principalmente los siguientes conceptos:

	Al 31.03.2020 US\$(000)	Al 31.12.2019 US\$(000)
Obras complementarias al proyecto B2	44,288	40,557
Otros menores	6,397	7,056
Recrecimiento de presa de relaves B3	2,825	-
Incremento Tratamiento Planta 3200 tpd	2,453	2,336
Pad de lixiviación - nueva línea barren	885	675
Equipo Scoop	595	595
Implementación Proyecto Dispatch	393	-
Reforzamiento Lagunas	392	-
Planta de agua "Rio Azufre"	259	309
Rediseño Alimentadores y otros equipos	227	-
Recrecimiento de presa de relaves B3	-	1,093
Sistema de ventilación "Cyndhi 3950"	-	147
	58,714	52,768

- (d) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a las bajas de diferentes componentes del rubro maquinaria y equipo por reemplazo de componentes y baja por faltante de activos.

- (e) Evaluación de deterioro de las unidades mineras -  
De acuerdo con las políticas y procedimientos de la Compañía, cada activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es evaluado anualmente al final del periodo, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía concluyó que no existen indicios de deterioro por sus unidades de San Rafael (estaño) y Pucamarca (mina de oro) y, por tanto, no efectuó una estimación formal del importe recuperable.

## 9. Activos intangibles, neto

- (a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 1.01.2020 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Saldo al 31.03.2020 US\$(000)
<b>Costo</b>			
Costo de desarrollo	56,136	114	56,250
Concesiones mineras	4,231	-	4,231
Derecho de servidumbre	3,473	-	3,473
Usufructo de terrenos	3,236	-	3,236
Derecho de conexión de gas	545	-	545
Licencias	850	8	858
	68,471	122	68,593
<b>Amortización acumulada</b>			
Costo de desarrollo	28,471	1,152	29,623
Concesiones mineras	3,017	64	3,081
Derecho de servidumbre	2,536	71	2,607
Usufructo de terrenos	1,772	78	1,850
Derecho de conexión de gas	282	14	296
Licencias	236	30	266
	36,314	1,409	37,723
<b>Costo neto</b>	32,157	1,409	30,870

	Saldo al 1.01.2018 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Saldo al 31.12.2018 US\$(000)
<b>Costo</b>			
Costo de desarrollo	51,762	4,374	56,136
Concesiones mineras	4,231	0	4,231
Derecho de servidumbre	3,343	130	3,473
Usufructo de terrenos	3,029	207	3,236
Derecho de conexión de gas	545	0	545
Licencias	627	223	850
	63,537	4,934	68,471
<b>Amortización acumulada</b>			
Costo de desarrollo	25,738	2,733	28,471
Concesiones mineras	2,701	316	3,017
Derecho de servidumbre	2,191	345	2,536
Usufructo de terrenos	1,450	322	1,772
Derecho de conexión de gas	227	55	282
Licencias	171	65	236
	32,478	3,836	36,314
<b>Costo neto</b>	31,059		32,157

- (b) El gasto por amortización se ha distribuido en el estado separado de resultados como sigue:

	Al 31.03.2020 US\$(000)	Al 31.03.2019 US\$(000)
Costo de ventas, nota 19	1,086	873
Capitalización en el Proyecto B2	-	13
Costos no absorbidos, nota 19	65	-
Gastos de exploración y estudios	258	-
	1,409	886

## 10. Activos por derecho de uso, neto

- (a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 1.01.2020 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Bajas y ajustes (d) US\$(000)	Saldo al 31.03.2020 US\$(000)
<b>Costo</b>				
Edificios e instalaciones	6,532	36	-	6,568
Maquinaria y equipo	7,869	-	(97)	7,772
Unidades de transporte	4,925	-	(4)	4,921
	19,326	36	(101)	19,261
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificios e instalaciones	2,524	185	-	2,709
Maquinaria y equipo	4,042	706	-	4,748
Unidades de transporte	2,293	434	-	2,727
	8,859	1,325	-	10,184
<b>Costo neto</b>	10,467			9,077

	<b>Saldo al 1.01.2019</b> US\$(000)	<b>Adiciones</b> US\$(000)	<b>Bajas (d)</b> US\$(000)	<b>Saldo al 31.12.2019</b> US\$(000)
<b>Costo</b>				
Edificios e instalaciones	5,524	1,022	(14)	6,532
Maquinaria y equipo	7,436	753	(320)	7,869
Unidades de transporte	2,182	3,186	(443)	4,925
	<u>15,142</u>	<u>4,961</u>	<u>(777)</u>	<u>19,326</u>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificios e instalaciones	1,730	808	(14)	2,524
Maquinaria y equipo	1,207	3,155	(320)	4,042
Unidades de transporte	1,096	1,640	(443)	2,293
	<u>4,033</u>	<u>5,603</u>	<u>(777)</u>	<u>8,859</u>
<b>Costo neto</b>	<u>11,109</u>			<u>10,467</u>

- (b) El gasto por depreciación del derecho en uso se ha distribuido en el estado separado de resultados como sigue:

	<b>Al 31.03.2020</b> US\$(000)	<b>Al 31.03.2019</b> US\$(000)
Costo de ventas, nota 19	1,065	1,041
Costos no absorbidos, nota 19	84	-
Gastos de administración	<u>176</u>	<u>135</u>
	<u>1,325</u>	<u>1,176</u>

- (c) Existen ciertos contratos de arrendamiento que incluyen opciones de extensión y terminación y pagos de arrendamiento variables, los cuales no son materiales. La Compañía mantiene ciertos arrendamientos de maquinaria con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía aplica las excepciones y no reconoce los activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento de estos.
- (d) Ciertos contratos de arrendamiento culminaron durante el año, los cuales se presentan como bajas en el movimiento de los activos por derechos en uso.
- (e) Las obligaciones de la Compañía se encuentran garantizadas a través de cartas fianzas entregadas a los arrendadores. Asimismo, los contratos no requieren que la Compañía cumpla con determinados ratios financieros. Generalmente, la Compañía mantiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados.

## 11. Cuentas por pagar comerciales y diversas

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.12.2019 US\$(000)
<b>Comerciales:</b>		
Terceros	37,307	64,282
Relacionadas, nota 21	5,460	6,586
	<u>42,767</u>	<u>70,868</u>
<b>Diversas:</b>		
Intereses por pagar	4,481	11,540
Impuestos y contribuciones por pagar	13,384	9,414
Cuenta por pagar a socio (c)	8,083	7,941
Dividendos por pagar	159	167
Otras	1,266	757
	<u>27,373</u>	<u>29,819</u>
<b>Pasivos por arrendamiento:</b>		
Terceros	2,534	3,045
Relacionadas, nota 21	7,349	8,244
	<u>9,883</u>	<u>11,289</u>
<b>Total</b>	<u>80,023</u>	<u>111,976</u>
<b>Clasificación por vencimiento</b>		
Corriente	66,645	98,095
No corriente	13,378	13,881
	<u>80,023</u>	<u>111,976</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales son originadas principalmente por la adquisición de materiales, suministros, repuestos y servicios prestados por terceros para la Compañía, y corresponden principalmente a facturas por pagar a proveedores. Estas no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de 30 a 60 días.

Las cuentas por pagar diversas no generan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 3 meses.

(c) Durante el 2020, producto de la actualización de la cuenta por pagar a socio, la Compañía reconoció un incremento de la cuenta por pagar y mayor gasto financiero por el importe de US\$ 142,000.

(d) El pasivo por arrendamiento está compuesto principalmente por los arrendamientos de inmuebles, maquinaria y equipo y vehículos para las operaciones de la Compañía.

Los contratos de arrendamiento tienen vencimientos de hasta 10 años, sobre los cuales se han determinado tasas de interés anuales implícitas que fluctúan entre 3% y 5%. A continuación, se presenta la clasificación por vencimiento:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.12.2019 US\$(000)
<b>Clasificación por vencimiento:</b>		
Porción corriente	4,589	5,349
Porción no corriente	5,294	5,940
<b>Total</b>	<u>9,883</u>	<u>11,289</u>

## 12. Beneficio a los empleados

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	<b>Al 31.03.2020</b> US\$(000)	<b>Al 31.12.2019</b> US\$(000)
Participaciones de los trabajadores por pagar (b)	3,242	19,434
Remuneraciones por pagar	5,637	2,949
	<u>8,879</u>	<u>22,383</u>

(b) Participación de los trabajadores en las utilidades -  
Conforme a la legislación peruana, la Compañía determina la participación de los trabajadores en las utilidades aplicando la tasa del 8 por ciento sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular los impuestos. La distribución se determina en un 50 por ciento sobre el número de días que cada trabajador laboró durante el año anterior y 50 por ciento sobre los niveles proporcionales de remuneración anual.

## 13. Pasivos financieros

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	<b>Garantía</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Al 31.03.2020</b> US\$(000)	<b>Al 31.12.2019</b> US\$(000)
Bonos corporativos, netos de costos de emisión (b)	Sin garantías	6.25%	<u>443,796</u>	<u>443,433</u>
			<u>443,796</u>	<u>443,433</u>

(b) La Junta General de Accionistas del 30 de enero de 2014 acordó que la Compañía efectúe una emisión internacional de bonos ("Senior Notes") a través de una colocación privada bajo la Regla 144 A y Regulación S del US Securities Act de 1933. También acordó listar estos bonos en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El 31 de enero de 2014, la Compañía emitió bonos por un valor nominal de US\$450,000,000 con vencimiento el 7 de febrero de 2024 a una tasa cupón de 6.25 por ciento, obteniéndose una recaudación neta bajo la par de US\$441,823,500.

Los bonos restringen la capacidad de la Compañía y de sus Subsidiarias para realizar ciertas transacciones; sin embargo, estas restricciones no condicionan a que la Compañía cumpla con ratios financieros o mantener niveles específicos de liquidez.

#### 14. Provisiones

(a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas:

	<b>Provisión para cierre de minas (b)</b> US\$(000)	<b>Provisión para bonificación a empleados (c)</b> US\$(000)	<b>Provisión por contingencias (d)</b> US\$(000)	<b>Total</b> US\$(000)
<b>Al 1 de enero de 2019</b>	59,962	8,088	2,485	70,535
Adiciones	-	9,986	1,043	11,029
Cambio de estimado	9,847	-	-	9,847
Actualización de descuento	1,432	-	-	1,432
Pagos y adelantos	(93)	(5,412)	(168)	(5,673)
Reversiones	-	-	(29)	(29)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>71,148</b>	<b>12,662</b>	<b>3,331</b>	<b>87,141</b>
Adiciones	-	1,911	-	1,911
Cambio de estimado	(1,852)	-	-	(1,852)
Actualización de descuento	222	-	-	222
Pagos y adelantos	(4)	(7,092)	(336)	(7,432)
Reversiones	-	-	(28)	(28)
<b>Al 31 de marzo de 2020</b>	<b>69,514</b>	<b>7,481</b>	<b>2,967</b>	<b>79,962</b>
<b>Clasificación por vencimiento</b>				
Porción corriente	105	12,662	3,331	16,098
Porción no corriente	71,043	-	-	71,043
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>71,148</b>	<b>12,662</b>	<b>3,331</b>	<b>87,141</b>
<b>Clasificación por vencimiento</b>				
Porción corriente	101	7,481	2,967	10,549
Porción no corriente	69,413	-	-	69,413
<b>Al 31 de marzo de 2020</b>	<b>69,514</b>	<b>7,481</b>	<b>2,967</b>	<b>79,962</b>

(b) Provisión para cierre de minas -

La provisión para cierre de unidades mineras representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2020 y 2054, en cumplimiento con las regulaciones gubernamentales. El estimado de los costos de cierre de unidades mineras se basa en estudios preparados por asesores independientes, los que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes. La provisión para cierre de unidades mineras corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de las unidades mineras y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos a realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre de unidades mineras dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las cotizaciones futuras de los metales.

Al 31 de marzo de 2020, el valor futuro de la provisión para cierre de unidades mineras es de US\$79,524,000 (US\$79,526,000 al 31 de diciembre de 2019), el cual ha sido descontado utilizando tasas anuales libres de riesgo para la provisión de cada unidad minera en función a su plazo de vigencia, las que fluctúan entre (0.56) por ciento y 2.71 por ciento, resultando un pasivo actualizado de US\$69,514,000 (US\$71,148,000 al 31 de diciembre de 2019). La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

(c) Provisión para bonificación a empleados -

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 este rubro corresponde principalmente a una bonificación de desempeño a los trabajadores.



- (d) Provisión por contingencias -  
Esta provisión está compuesta por estimación de obligaciones por contingencias ambientales por un monto de US\$195,000 (US\$233,000 al 31 de diciembre de 2019), y contingencias laborales por un monto de US\$2,772,000 (US\$3,098,000 al 31 de diciembre de 2019).

## 15. Impuesto a las ganancias

- (a) A continuación, se presenta la reconciliación del gasto por impuesto a las ganancias y la utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias multiplicada por la tasa legal al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.03.2019 US\$(000)
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>	(19,244)	64,430
Impuesto teórico a las ganancias	5,677	(19,007)
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas	(13,507)	1,737
Efecto de traslación	(8,824)	3,773
Efecto por diferencias permanentes, neto	(1,125)	(1,435)
Efecto de regalías mineras	855	1,171
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	(16,924)	(13,761)
Regularización de impuestos	(1,749)	-1361
<b>Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería</b>	(3,641)	(3,308)
<b>Total</b>	<b>(22,314)</b>	<b>(18,430)</b>

- (b) Este gasto surge de mantener el dólar estadounidense como moneda funcional para efectos contables y soles para efectos tributarios. La variación del tipo de cambio fue de S/3.317 en diciembre 2019 a S/3.442 a marzo de 2020 originando el resultado antes mencionado, el mismo que no implica un impacto en el flujo de caja de la Compañía.

- (c) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados se compone de la siguiente manera:

	AI 31.03.2020 US\$(000)	AI 31.03.2019 US\$(000)
<b>Impuesto a las ganancias</b>		
Corriente	(9,851)	(20,593)
Diferido	(8,821)	5,471
	<u>(18,672)</u>	<u>(15,122)</u>
<b>Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería</b>		
Corriente	(2,899)	(3,968)
Diferido	(743)	660
	<u>(3,642)</u>	<u>(3,308)</u>
<b>Total impuestos a las ganancias</b>	<b><u>(22,314)</u></b>	<b><u>(18,430)</u></b>

Impuesto diferido de inversiones en asociadas -

La Compañía no registra el activo diferido por impuesto a las ganancias relacionado a las inversiones en sus asociadas: Explosivos S.A. y Futura Consorcio Inmobiliario S.A. debido a que: (i) Inversiones Breca y Subsidiarias poseen conjuntamente el control de dichas empresas las cuales operan como parte del grupo económico y (ii) que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Gerencia considera que la diferencia temporal será revertida a través de

dividendos a ser recibidos en el futuro, los cuales de acuerdo con las normas tributarias vigentes no están afectos al impuesto a las ganancias. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia se vea forzada a vender sus inversiones en asociadas.

## 16. Patrimonio neto

### (a) Capital social

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 19,220,015 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/100.00 cada una.

### (b) Acciones de inversión

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este rubro comprende 960,999,163 acciones de inversión, cuyo valor nominal es de S/1 cada una.

De acuerdo con la legislación aplicable, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta acciones de inversión en caso de aumento del capital social por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en la ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio neto en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas de Accionistas. Las acciones de inversión de la Compañía están listadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

La cotización bursátil de estas acciones al 31 de marzo de 2020 ha sido de S/ 1.30 por acción (S/1.56 por acción al 31 de diciembre de 2019).

### (c) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019, la Compañía no ha realizado un incremento de su reserva legal debido a que la reserva legal alcanzó el límite mencionado anteriormente.

### (d) Utilidades reinvertidas

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este saldo comprende utilidades reinvertidas aprobadas en años anteriores por US\$39,985,000.

### (e) Dividendos en efectivo declarados y pagados

Al 31 de marzo del 2020, la Compañía no ha declarado dividendos.

A continuación, se muestra la información sobre los dividendos declarados en 2019:

	Fecha	Dividendos declarados y pagados US\$(000)	Dividendos por acción común US\$(000)	Dividendos por acción de inversión US\$(000)
Junta Obligatoria Anual de Accionistas	21/02/2019	66,000	2.29	0.023

### (f) Otras reservas

Corresponde principalmente a otras reservas por US\$9,850,000 por la transacción con los anteriores accionistas de la subsidiaria Marcobre.

- (g) Resultado acumulado por traslación  
Corresponde principalmente a la diferencia en cambio resultante de la traslación de los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras a la moneda de presentación de la Compañía.
- (h) Resultados no realizados  
El movimiento durante el primer trimestre 2020, corresponde a pérdidas no realizadas de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales por US\$1,639,000, a la pérdida en inversiones en subsidiarias y asociadas por US\$28,261,000 y a la pérdida por cobertura de flujo de efectivo por US\$1,062,000 proveniente de la cobertura de precios de oro, dichos importes generaron un ingreso por impuesto a las ganancias que fue reconocido en el estado separado de otros resultados integrales por un importe de US\$2,006,000.
- (i) Resultado por acción  
El resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado del período entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. El resultado por acción básica y diluida es la misma, puesto que no hay efectos reductores sobre las utilidades.

	<b>Al 31.03.2020</b> US\$	<b>Al 31.03.2019</b> US\$
<b>Numerador -</b>		
Utilidad neta atribuible a los propietarios de la Controladora	-41,558,000	46,000,000
	<b>Número de acciones</b>	<b>Número de acciones</b>
<b>Denominador -</b>		
Acciones comunes	19,220,015	19,220,015
Acciones de inversión	960,999,163	960,999,163
<b>Utilidad por acción</b>		
Básica y diluida – US\$ por acción común	(1.441)	1.596
Básica y diluida – US\$ por acción de inversión	(0.014)	0.016

## 17. Aspectos tributarios

- (a) Marco tributario del Perú  
La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, el Gobierno Peruano introdujo ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2017. Las más relevantes se presentan a continuación:

- Se fija una tasa de impuesto a la renta de 29.5 por ciento.
- Se establece una tasa de 5 por ciento del impuesto a la renta a los dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades. Se considerará la tasa aplicable a los dividendos teniendo en cuenta el ejercicio en que los resultados o utilidades que formen parte de la distribución hayan sido obtenidos, de acuerdo con lo siguiente: 4.1 por ciento respecto a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014; 6.8 por ciento respecto a los resultados obtenidos durante los años 2015 y 2016; y 5 por ciento respecto a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2017.

En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

El 6 de mayo se publicó el Decreto Supremo 145-2019-EF, norma que reglamenta la Cláusula Antielusiva General estableciendo parámetros de fondo y forma de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario.

(iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):

- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA.

(v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

(b) Años abiertos a revisión fiscal

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar, y de ser aplicable, corregir el Impuesto a las Ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las ganancias de los años 2015 a 2019 e Impuesto General a las Ventas de los años 2016 a 2019 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha, la Administración Tributaria efectuó la revisión de los ejercicios 2000 al 2011 Y 2014 de las declaraciones juradas del Impuesto a las ganancias, y respecto a las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas, la Administración Tributaria revisó los años 2000 a diciembre de 2008.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de

impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

(c) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

**18. Ventas netas**

A continuación, presentamos la composición del rubro:

	<b>AI 31.03.2020</b> US\$(000)	<b>AI 31.03.2019</b> US\$(000)
Estaño	97,342	102,294
Oro	<u>27,515</u>	<u>33,074</u>
	<u>124,857</u>	<u>135,368</u>

Concentración de ventas de estaño

Al 31 de marzo 2020 no se presenta concentración significativa de ventas. Los 3 clientes más importantes representaron el 38 por ciento del total de las ventas (los tres clientes más importantes representaron el 41 por ciento del total de las ventas al 31 de marzo de 2019).

Concentración de ventas de oro

Al 31 de marzo de 2020 la Compañía vendió oro a 4 clientes que representaron el 100% de las ventas (3 clientes al 31 de marzo de 2019).

**19. Costo de ventas**

A continuación, presentamos la composición del rubro:

	<b>AI 31.03.2020</b> US\$(000)	<b>AI 31.03.2019</b> US\$(000)
Inventario inicial de productos en proceso y mineral en cancha	33,812	27,739
Inventario inicial de productos terminados	22,333	27,515
Depreciación y derecho en uso, notas 8 y 10	17,286	13,953
Servicios prestados por terceros	13,719	13,733
Consumo de materias primas e insumos	9,923	11,992
Compra de servicio de contrata minera de AESA S.A.	5,746	6,766
Sueldos y salarios	4,926	4,948
Beneficios sociales	4,476	6,147
Energía eléctrica	2,922	2,297
Otros gastos de personal	2,160	4,027
Amortización, nota 9	1,086	873

Consumo de explosivos a Exsa S.A.	1,084	1,206
Otros gastos de fabricación	1,392	1,451
Costos no absorbidos por la capacidad normal de producción	2,080	-
Desmedros	336	-
Inventario final de productos en proceso y mineral en cancha	(39,629)	(36,987)
Inventario final de productos terminados	(4,183)	(19,760)
	<u>79,469</u>	<u>65,900</u>

## 20. Ingresos y costos financieros

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Al 31.03.2020 US\$(000)	Al 31.03.2019 US\$(000)
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses de depósitos a plazo	1,351	2,555
Intereses sobre instrumentos financieros	176	1,017
Intereses de depósitos a la vista	159	112
Intereses abonados por la administración tributaria	-	7,213
Otros	2	-
<b>Total</b>	<u>1,688</u>	<u>10,897</u>
<b>Costos financieros:</b>		
Intereses de bonos corporativos	(7,004)	(6,638)
Amortización de costos de emisión del bono corporativo	(702)	(327)
Intereses por arrendamientos	(113)	(121)
Intereses sobre instrumentos financieros	(27)	-
Intereses tributarios	-	(2,056)
Otros Gastos financieros	-	(8)
<b>Gastos por intereses</b>	<u>(7,846)</u>	<u>(9,150)</u>
Actualización de pasivos a largo plazo	(141)	(67)
Actualización del descuento de las provisiones por cierre de unidades mineras	(222)	(356)
<b>Total</b>	<u>(8,209)</u>	<u>(9,573)</u>

## 21. Transacciones con relacionadas

(a) Cuentas por cobrar y pagar -

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con empresas relacionadas al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	Al 31.03.2020 US\$(000)	Al 31.12.2019 US\$(000)
<b>Clasificación por categorías existentes:</b>		
<b>Por cobrar diversas:</b>		
<b>Subsidiarias</b>		
Marcobre S.A.C.	167	94
Minera Latinoamericana S.A.C.	14	15
Compañía Minera Barbastro S.A.C.	4	14
Minera Sillustani S.A.C.	2	14
Mineração Taboca S.A.	-	278

Cumbres Andinas S.A.	-	14
Cumbres del Sur S.A.C.	-	14
	<u>187</u>	<u>443</u>
<b>Asociadas</b>		
Exsa S.A.	-	1
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Compañía Minera Raura S.A.	2,059	1899
Administración de Empresas S.A.	937	1268
Clínica Internacional S.A.	14	10
Rímac Seguros y Reaseguros	4	-
	<u>3,014</u>	<u>3,177</u>
	<u>3,201</u>	<u>3,621</u>
<b>Por pagar comerciales:</b>		
<b>Subsidiaria</b>		
Compañía Minera Barbastro S.A.C.	7	4
	<u>7</u>	<u>4</u>
<b>Asociada</b>		
Exsa S.A.	895	458
	<u>895</u>	<u>458</u>
	<b>Al 31.03.2020</b>	<b>Al 31.12.2019</b>
	US\$(000)	US\$(000)
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Administración de Empresas S.A.	4,089	5,774
Clínica Internacional S.A.	202	206
Inversiones San Borja S.A.	93	2
Rímac Seguros y Reaseguros	93	(1)
Protección Personal S.A.C.	65	22
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	5	6
Corporación Peruana de Productos Químicos	5	22
Corporación Breca S.A.C.	2	9
Centría Servicios Administrativos S.A.	2	-
Brein Hub S.A.C.	2	72
Compañía Minera Raura S.A.	-	12
	<u>4,558</u>	<u>6,124</u>
	<u>5,460</u>	<u>6,586</u>
<b>Pasivos por arrendamiento</b>		
<b>Otras partes relacionadas</b>		
Administración de Empresas S.A.	2,810	3,584
Inversiones San Borja S.A.	4,539	4,660
	<u>7,349</u>	<u>8,244</u>
	<u>12,809</u>	<u>14,830</u>
<b>Socio</b>		
Inversiones Alxar S.A.	8,083	7,941
	<u>8,083</u>	<u>7,941</u>
	<u>20,892</u>	<u>22,771</u>
<b>Clasificación por naturaleza:</b>		
Pasivo por derecho en uso, nota 11	7,349	8,244
Socio, nota 11	8,083	7,941
Comerciales, nota 11	5,460	6,586
	<u>20,892</u>	<u>22,771</u>



No ha habido garantías otorgadas o recibidas de las cuentas por cobrar o por pagar con partes relacionadas. Al 31 de marzo de 2020, la Compañía no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por partes relacionadas. Esta evaluación se lleva a cabo cada ejercicio mediante el examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera la parte relacionada.

Los saldos por pagar a empresas relacionadas son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.

(b) **Garantías otorgadas**

La subsidiaria Marcobre ha obtenido financiamiento de US\$900,000,000 millones a través de un "Project Finance", para el desarrollo y construcción del proyecto Mina Justa la cual se encuentra garantizada por sus accionistas Minsur S.A. e Inversiones Alxar S.A. Al 31 de marzo del 2020 la Subsidiaria ha recibido US\$666,000,000 (US\$522,000,000 al 31 de diciembre de 2019).

- Banco Itaú Brasil por US\$10,000,000; fianza solidaria, sin fecha de vencimiento y que respalda pasivos por créditos.
- Banco do Brasil por US\$20,000,000; fianza solidaria, sin fecha de vencimiento y que respalda pasivos por créditos.
- Banco Santander Brasil por US\$10,000,000; fianza solidaria y sin fecha de vencimiento que respalda pasivos por créditos.
- Merrill Lynch International por US\$15,000,000; fianza solidaria, sin fecha de vencimiento y que respalda pasivos por instrumentos derivados.
- JP Morgan Chase Bank NA por US\$10,000,000; fianza solidaria, sin fecha de vencimiento y que respalda pasivos por instrumentos derivados.
- Citibank por US\$105,000,000 asignado a deuda y US\$5,500,000 asignado a derivados; fianza solidaria, sin fecha de vencimiento y que respalda pasivos por créditos e instrumentos derivados.
- Banco Itaú Brasil por US\$10,000,000; fianza solidaria, sin fecha de vencimiento y que respalda pasivos por instrumentos derivados.
- Banco Bradesco por US\$5,000,000; fianza solidaria, sin fecha de vencimiento y que respalda pasivos por créditos.

## **22. Compromisos**

(a) **Estudio de impacto ambiental (EIA)**

De acuerdo con el Decreto Supremo 016-93-EM, efectivo desde el año 1993, todas las compañías mineras deben tener un EIA ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Los estudios de impacto ambiental son preparados por consultores externos registrados en el MEM. Estos estudios consideran todos los controles ambientales que las entidades mineras implementarán durante la vida de las unidades mineras. Todas las unidades mineras de la Compañía tienen un Estudio de Impacto Ambiental aprobado para sus actividades.

(b) **Ley de cierre de minas en el Perú**

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigor la Ley No.28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías financieras correspondientes. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo No.033-2005-EM.

En cumplimiento de esta obligación durante el 2018 la Compañía obtuvo la notificación de aprobación de la Segunda Actualización del Plan de Cierre de Minas de la unidad minera Acumulación Quenamari - San Rafael, mediante la Resolución Directoral No.169-

2018/MEM-DGAAM el 12 de setiembre de 2018. Adicionalmente la Compañía presentó la Segunda actualización del Plan de Cierre de Minas de la planta de fundición y refinería "Funsur" obteniendo la notificación el 8 de mayo de 2019 con resolución directoral N°062-2019/MEM-DGAAM. Finalmente, la Compañía presentó al Ministerio de Energía y Minas la actualización del Plan de Cierre de Mina de la unidad Pucamarca, el cual fue aprobado mediante la Resolución Directoral No. 269-2017/MEM-DGAAM el 22 de septiembre de 2017 y ratificada en la Resolución Directoral N°342-2017-MEM-DGAAM recibida el 6 de diciembre de 2017.

Al 31 de marzo del 2020, la provisión por cierre de mina de las Unidades de San Rafael, Pucamarca y Pisco asciende a US\$69,514,000 (US\$71,148,000 al 31 de diciembre de 2019). Ver movimiento de esta provisión en nota 14(a).

## 23. Contingencias

- (a) En enero 2020, la Administración Tributaria notificó diversas Resoluciones de Determinación vinculadas al proceso fiscalización del Impuesto a la Renta 2014 y la Resolución de Multa por S/ 5,240,000 sobre la cual se presentó el Recurso de Reclamación correspondiente.
- (b) Durante el 2019, con respecto a los procesos tributarios de los ejercicios 2004 y 2005 por Regularización del Impuesto a la Renta y Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta de ambos ejercicios, SUNAT emitió diversas Resoluciones de Intendencia en donde se dispuso que se efectúe la devolución de S/ 36,638,000 (equivalentes a US\$ 10,904,000), de los cuales S/ 24,235,000 (equivalente a US\$ 7,213,000) correspondieron a intereses los cuales fueron reconocidos como ingresos financieros, S/ 5,688,000 (equivalentes a US\$ 1,258,000) correspondieron a pagos indebidos de multas los cuales fueron reconocidos como otros ingresos, y el saldo de S/6,715,000 (equivalente a US\$ 2,345,000) se reconoció como un menor gasto de impuesto a las ganancias.
- (b) Procesos administrativos sancionadores  
Al 31 de diciembre de 2019, y en años anteriores, la Compañía ha recibido diversas notificaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA) y de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), respectivamente. Dichas notificaciones, están referidas a infracciones por incumplimientos de procedimientos de las normas de protección y conservación del medio ambiente y de las normas de seguridad e higiene minera. En relación con estas notificaciones, la Compañía ha presentado sus descargos sobre las observaciones realizadas, estando pendiente de que OSINERGMIN, ANA y OEFA emitan sus pronunciamientos respecto de los recursos presentados.  
mama
- (c) Procesos laborales  
La Compañía tiene diversas demandas laborales principalmente por indemnización por daños y perjuicios por enfermedad profesional. En este sentido, la Gerencia y sus asesores legales externos han hecho seguimiento a los diversos procesos que afectan a la Compañía. Como consecuencia de este análisis al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene provisiones para las contingencias laborales, que se estiman suficientes para cubrir los riesgos que afectan al negocio por este concepto. Al 31 de marzo de 2020, estas provisiones ascienden aproximadamente a US\$2,772,000 (US\$3,098,000 al 31 de diciembre de 2019).
- (d) Comunidades campesinas  
Corresponde a pasivos generados por los contratos por usufructo de terreno y derechos complementarios suscritos con las Comunidades Campesinas Tinyaclla y Río de la Virgen, mediante los cuales se otorga al Grupo el derecho a realizar actividades de exploración y explotación minera por un plazo de 25 y 15 años.

## 24. Instrumentos financieros derivados

### (a) Cobertura por precio de oro -

La Compañía suscribió contratos que incluyen instrumentos financieros derivados con el objetivo de reducir el riesgo sobre una porción de los flujos de caja atribuibles a la fluctuación del precio de oro, desde enero de 2020 hasta diciembre de 2024.

La Compañía ha designado estos derivados como de cobertura de flujo de efectivo, dado que ha determinado que existe una relación económica adecuada entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, que a su vez son altamente probables.

A continuación, se presenta la composición de las posiciones por liquidar y que forman parte del pasivo por instrumento derivado de cobertura al 31 de marzo de 2020 cuyo valor razonable asciende a US\$ 1,128,000.

Metal	Instrumento	Periodo de vencimiento	Volumen cobturado oz	Precio pactado US\$/oz
Oro	Zero Cost Collar	Año 2020	57,800	1,450 – 1,577
		Año 2021	46,900	1,450 – 1,639
		Año 2022	55,740	1,450 – 1,700
		Año 2023	52,941	1,450 – 1,737
		Año 2024	32,000	1,450 – 1,775

La porción efectiva de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que califican como de cobertura son reconocidas como activos o pasivos, teniendo como contrapartida el “Estado separado de otros resultados integrales”. Al 31 de marzo de 2020, la Compañía reconoció en el “Estado separado de otros resultados integrales” una variación negativa en el valor razonable de aproximadamente US\$749,000, la cual se presenta neta del efecto en el impuesto a las ganancias.

### (b) Forwards

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía contaba con un forward de moneda clasificado como un instrumento financiero de cobertura y cuyo valor ascendió a US\$116,000, el cual fue liquidado durante el primer trimestre 2020.

## 25. Información por segmentos

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos de la Compañía sobre la base de los reportes que utiliza para la toma de decisiones. La Gerencia establece sus unidades de negocios teniendo en consideración la base de sus productos, actividades y ubicación geográfica:

- Producción y venta de estaño producido en Perú.
- Producción y venta de oro producido en Perú.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado para que forme parte de los segmentos de operación descritos anteriormente. Todos los activos no corrientes están localizados en el Perú.

La Gerencia supervisa la utilidad antes de impuestos para cada unidad de negocios por separado con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación de rendimiento financiero. El rendimiento financiero de un segmento se evalúa sobre la base de la utilidad antes de impuesto a las ganancias y se mide consistentemente con la utilidad antes de impuesto a las ganancias en los estados separados de resultados.

Al 31 de marzo de 2020	Esaño (Perú) US\$(000)	Oro (Perú) US\$(000)	Otros (a) no distribuíble US\$(000)	Total US\$(000)
<b>Resultados:</b>				
Ventas	97,342	27,515	-	124,857
Costo de ventas	(64,398)	(15,071)	-	(79,469)
Margen bruto	32,944	12,444	-	45,388
Gasto de Administración	(7,515)	(1,758)	-	(9,273)
Gasto de Ventas	(1,141)	(232)	-	(1,373)
Gasto de Exploración y estudio	(1,933)	(289)	-	(2,222)
Otros gastos, neto	(82)	(19)	-	(101)
Utilidad de operación	22,273	10,146	-	32,419
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	-	-	(19,244)	(19,244)
Impuesto a las ganancias	-	-	(22,314)	(22,314)
Utilidad neta	-	-	(41,558)	(41,558)
<b>Otras revelaciones:</b>				
Adiciones de activo fijo e intangible	5,003	472	49	5,524
Depreciación y amortización (incluido en costos y gastos)	(11,029)	(8,770)	(288)	(20,087)
Flujos operativos			2,466	2,466
Flujos de inversión			(17,642)	(17,642)

Al 31 de marzo de 2019	Esaño (Perú) US\$(000)	Oro (Perú) US\$(000)	Otros (a) no distribuíble US\$(000)	Total US\$(000)
<b>Resultados:</b>				
Ventas	102,294	33,074	-	135,368
Costo de ventas	(46,019)	(19,881)	-	(65,900)
Margen bruto	56,275	13,193	-	69,468
Gasto de Administración	(6,711)	(2,881)	-	(9,592)
Gasto de Ventas	(1,141)	(328)	-	(1,477)
Gasto de Exploración y estudio	(4,382)	(173)	-	(4,555)
Otros gastos, neto	145	62	-	207
Utilidad de operación	44,178	9,873	-	54,051
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	-	-	64,430	64,430
Impuesto a las ganancias	-	-	(18,430)	(18,430)
Utilidad neta	-	-	46,000	46,000
<b>Otras revelaciones:</b>				
Adiciones de activo fijo e intangible	24,695	2,220	347	27,262
Depreciación y amortización (incluido en costos y gastos)	(5,657)	(9,340)	(143)	(15,140)
Flujos operativos			19,258	19,258
Flujos de inversión			(107,423)	(107,423)

**26. Hechos posteriores**

Con fecha 30 de abril de 2020 la Compañía transfirió a Orica Mining Services Perú S.A. ("Orica"), la totalidad de acciones comunes representativas del capital de Exsa S.A. (10.95% del capital de dicha empresa) y que se muestran en la nota 7. El precio recibido fue de S/. 2.25 por acción.